I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 10.134.-

SAN BERNARDO, 23 de Agosto de 2013.-

VISTOS :

- El Memorándum Interno N° 1.005, de fecha 21 de Agosto de 2013, de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **Rol N° 2001445**, del giro: **"Juegos Electrónicos y Bazar"**, a nombre del Señor Rene Alberto Carrasco Miranda, [redacted] con domicilio comercial en Santa Marta N° 0254, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/